



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resaca de la Provincia y Febrina de España a un mes, 150 tas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicado y remitidos, a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 14 de Noviembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono número 11

DE LA EPOCA

Los puertos francos de Canarias

La pregunta hecha en la sesión del viernes del Congreso por el diputado por Tenerife Sr. Domínguez Alfonso, sobre la adjudicación del arrendamiento de los puertos francos de Canarias, despertó en la Cámara todo el interés que esta cuestión merece, tanto más cuanto que la respuesta del ministro de Hacienda sólo ha servido para poner de relieve el criterio con que el Gobierno resuelve cuestiones tan importantes como ésta, en las que con el interés económico se enlazan otros de orden político y patriótico.

Por estas razones el debate iniciado ha conseguido despertar el interés y la curiosidad en la opinión pública. Era de todos conocida la pésima administración de la renta de Aduanas en el Archipiélago canario; si los ingresos de las Aduanas no llegaban íntegramente al Tesoro, en cambio de la administración aduanera había hecho el caciquismo arma poderosa, que esgrimía al servicio de sus intereses.

Con aplauso de la opinión, el Sr. Villaverde quiso cortar de raíz los abusos y en 1900, siendo ministro de Hacienda, llevó a las Cortes la ley de 6 de Marzo, reformando no solo los arbitrios é impuestos, que vinieron á sustituir á los que en 1852 estableciera el decreto de Bravo Murillo, ratificado por la ley de 1870, sino que alteró la forma de su recaudación, procurando en primer término el sistema de arrendamiento de los arbitrios.

A ese arrendamiento se llamó con preferencia á la Diputación provincial de aquellas islas y á la Asociación de los gremios correspondientes de los puertos habilitados de las mismas.

Exigió que las sociedades que pudieran constituirse lo fueran con socios y capitales nacionales ó españoles, sin lo cual no podrían admitirse al concurso.

Así las cosas, el gobierno liberal se ha encargado de echar por tierra la obra del Sr. Villaverde, con la protesta del Sr. Domínguez Alfonso, diputado ministerial, que hablaba en nombre del comercio y de la riqueza de las islas.

En las disposiciones del actual ministro de Hacienda, no solo se ha faltado al sentido de la ley, postergando al comercio español de importadores y exportadores de los puertos habilitados de aquellas islas, que ofrecen por su propio interés la mayor garantía para la libertad del tráfico y mayor independencia frente á la influencia allí grande del comercio extranjero, sino que la Sociedad adjudicataria compuesta de elementos insolventes del anterior concurso, ha llamado y aceptado el concurso de poderosas casas extranjeras.

Con este motivo, el diputado por Tenerife denunciaba al Parlamento español el hecho de que se estaba en camino de poner en manos extranjeras los arbitrios que equivalen á los derechos aduaneros en el archipiélago canario, como ya estaba el servicio oficial de vapores correos interinsulares.

La historia de la adjudicación de los arbitrios es curiosa, y hoy la relata *El Imparcial*.

Varias casas extranjeras que tienen su comercio en el Archipiélago deseaban apoderarse del arrendamiento de los puertos.

Para evitarlo se agremiaron todos los representantes del comercio insular y ofrecieron un cánón de dos millones de pesetas; pero resultando el negocio demasiado caro, tuvieron que desistir. Se anunció nuevo concurso, y los representantes del comercio extranjero propusieron términos de componenda

con los insulares que habían obtenido la adjudicación en el primer concurso.

«Los de la Asociación Gremial—dice *El Imparcial*—; es decir, los representantes de la gran mayoría, como quiera que tenían por objeto impedir la especie de monopolio con que se les amenazaba, no tuvieron dificultad en aceptar negociaciones, puesto que si todos entraban en el negocio nadie podría aplicar éste á sus exclusivas conveniencias.

Pecaron de confiados. Proponían ellos que en el concurso se presentase por ambas Asociaciones un solo pliego; los otros se empeñaron en que se presentasen dos, uno por cada Asociación, pero idénticos. En cambio, consiguieron en la escritura la condición de que el pliego que fuera aceptado se consideraría como de ambas.

Hízose así; pero cuando los de la Asociación Gremial quisieron formalizar del todo y llevar á realización el compromiso, encontraron en la otra una serie de repulsas.

Hay que advertir que el pliego presentado por la Asociación Gremial, por haberlo sido antes, había sido señalado con el número 1 y el de la Provincial con el número 2. Y la Junta del concurso había informado que la adjudicación se hiciese al pliego número 1, en unión y juntamente con el número 2, é igual informe emitió el director general de lo Contencioso.

El expediente pasó al Consejo de ministros, el cual nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Hacienda, Estado é Instrucción pública, la cual no había llegado á un acuerdo, cuando el presidente del Consejo, sin esperar el dictamen, resolvió, para evitar controversias, que se dictara el decreto de adjudicación.

Por ese decreto se adjudicaba el arriendo á los representantes de la Asociación Provincial, que había presentado el pliego número 2, y se imponía

á la adjudicataria la obligación de convocar á la Asociación Gremial por medio de edictos, durante treinta días: así como á los comerciantes é industriales que no se habían agremiado con ninguna de las dos entidades y quisieran tomar parte en la Sociedad mercantil adjudicataria.

Conocido el mencionado decreto de 2 de Julio último, el apoderado de la Asociación Gremial requirió al de la otra para que se diera cumplimiento á la escritura pública otorgada por ambas. No fué posible. La otra Asociación pidió que se otorgase á su exclusivo favor la escritura de arriendo. Para impedir esto, acudió al ministro de Hacienda la burlada Asociación Gremial, y vió desestimada su petición. Solamente se dispuso en la Real orden, fechada el 29 de Julio, que quedase en suspenso hasta la reunión convocada para el 12 de Septiembre, el otorgamiento de la discutida escritura.

Posteriormente, y á pesar de haber venido á Madrid una Comisión de los agremiados, se dictó la Real orden del 16 de Octubre, por la cual se daba posesión á la llamada Asociación Provincial y se declaraba sin valor legal la escritura otorgada el 21 del mes de Abril.

Así está la cuestión, cuando comienza á ventilarse en el Congreso con la interpelación planteada por el Sr. Domínguez Alfonso.

La Asociación Gremial piensa presentar recurso contencioso-administrativo contra las Reales órdenes de 29 de Julio y 16 de Octubre.

Colegio para señoritas

La idea de dotar á la Capital de la provincia de Canarias de un centro instalado con todos los requisitos y adelantos para la instrucción de la mujer

212

BIBLIOTECA DE « LA OPINION »

»—Lo olvidaríais. Pero, en fin, ¿os agrada mi proposición?
»—¡Ya lo creo que me agrada! Nada como eso podía proporcionarme tanto placer.
»—El anciano, radiante de alegría, llamó al camarero con voz fuerte.
»—¿Qué deseáis, mi comandante?—le preguntó.
»—Un tablero de ajedrez, á escape.
»—En seguida, señor conde.
»El tablero reemplazó á la ponchera y dimos comienzo á la partida.
»Tú eres profano en este juego, amigo mío; apenas si distingues un peón de un arfil y una torre de un caballo; hágote, pues, gracia de los términos técnicos y de los detalles, de las peripecias de nuestra primera partida, bravamente disputada por entrambos y en definitiva perdida por mí, aunque soy ó precisamente porque soy más fuerte que mi adversario.
»El comandante sonreía satisfecho y frotábase las manos de gusto.
»—¡La revancha!—dijo,—os ofrezco la revancha.
»—Iba á pedirlosla, comandante.
»La segunda partida juguéla con mucha más habilidad que la primera.
»Tuve el talento de hacer que fuera reñida hasta el momento decisivo, en el que, merced á un golpe atrevido y de brillantez inusitada, la victoria coronó mis planes.
»—¡Bien jugado, voto val!—exclamó el comandante;—estamos á partida... Vamos á ver quién es el vencedor.
»—Estoy á vuestra disposición.
»Excusado creo decirte que me arreglé de modo que correspondieran á mi adversario los laureles de la suprema victoria, tras de una lucha, al parecer, encarnizada.

EL CHALET DE LAS LILAS

209

»—¿Fumáis?
»—¿Que si fumo? ¡Ya lo creo! ¡Como un veterano!
»—¿Me permitiréis que os ofrezca un cigarro?
»—Acepto con gusto, pero con una condición.
»—¿Y es?
»—Que aceptaréis luégo un ponche en el café de los Oficiales.
»—Con el mayor gusto.
»Presenté al comandante una caja llena de cigarros maravillosos, que he traído de Constantinopla.
»—¡Rayos!—exclamó luégo de haber encendido uno;—¡buen tabaco!
»—¿Os gusta?
»—Muchísimo. Yo fumo la pipa de ordinario, al menos en mi casa; en la calle cigarros de cinco céntimos, que no son del todo malos, pero que no tienen comparación con estos. Los tales cigarros deben costaros un ojo de la cara.
»—Quince céntimos, ni más ni menos.
»Mentía con gran aplomo. Muy luego comprenderás por qué.
»—¡Quince céntimos!—repitió el comandante;—¡son de baldel Aquí, los cigarros de ese precio no valen maldita la cosa.
»—La cuestión está en elegirlos bien... Pero, ahora recuerdo... uno de mis amigos de París debe enviarme uno de estos días tres ó cuatro cajas como ésta, y si vos queréis una...
»—¿A ese precio?
»—Naturalmente.
»—Si no se os irroga perjuicio...
»—Ninguno.
»—En verdad, mi buen señor, que sois muy amable para que me niegue á aceptar vuestra oferta... Acepto.

es, además de beneficiosa, necesaria ya si se tiene en cuenta que muchas señoritas de la población y de algunos pueblos de la isla acuden á instruirse con el grado de cultura que requiere el siglo en que vivimos, á otros establecimientos de las otras islas del archipiélago canario.

La instrucción es indispensable en el hombre como único medio que tiene tanto para conocer bien sus deberes y derechos y llegar á ser un miembro útil de la sociedad, sino que también le es de absoluta necesidad para el desempeño del arte, oficio ó profesión á que se dedique; pero, no hay duda que á la mujer le es tanto ó más necesaria que al hombre porque sin ella, no podría nunca dirigir los primeros pasos del tierno hijo por la senda del deber. Y las primeras máximas que aprende el pequeño se graban más y casi determinan después los rasgos característicos de su vida social. De otro modo, sin instrucción, las supersticiones y prácticas rutinarias sustituyen á los sanos consejos y el hombre siempre es niño, nunca crece ni se desarrolla moralmente.

Por eso, cuando hemos leído en un colega local que pronto tal vez cuente Santa Cruz de Tenerife con un colegio de señoritas en toda la acepción de la palabra, hemos celebrado la particular iniciativa de los padres que han convocado á los profesores D. Ireneo González, D. Antonio J. Martín, D. Pedro A. Suárez y D. Amado Zurita con el objeto de que prontamente y sin pérdida de tiempo pueda establecerse un colegio de señoritas en esta Capital.

TEATRALES

Con una regular entrada se efectuó anoche la representación del aplaudido melodrama lírico de los señores Carrión y Chapi *La Tempestad*. Su ejecución, en general, fué buena.

El baritono Sr. Cretelly demostró que es un artista, sacando de su voz todo el mejor partido posible. La *Romanza* del primer acto mereció los honores de la repetición.

El Sr. Carreras, salvo ligeras excepciones, estuvo bastante bien, sobre todo en el concertante del acto segundo.

Estrella López trabajó á conciencia y nos hizo un *Roberto* delicioso.

Y su hermana Luz no descompuso el cuadro.

Los demás artistas y coros, bien.

En cuanto á la orquesta la encontra-

mos anoche un poco más que regular, pero á fuer de justos é imparciales, no debe el inteligente maestro Sr. Sendra pagar culpas ajenas, pues, según rumores que hasta nosotros han llegado, las deficiencias que se notan en la orquesta, obedece principalmente á que varios de los músicos no asisten á los ensayos.

Esta noche, como viernes, no habrá función. El sábado será el estreno de la preciosa zarzuela *Lola Montes*.

Roma.

CRÓNICA

Nuestro fondo

En lugar preferente de este número insertamos el artículo en que nuestro colega *La Epoca* expresa sus propias impresiones ó más bien dicho, su pensar y sentir en lo relacionado con la su-
basta de los Puertos Francos.

El artículo que *Unión Conservadora* copia en su número del día once, como en el mismo se afirma, contiene solamente las manifestaciones de un particular, que pudiera llamarse Rancés, Poggio ó Villasegura y cuyas manifestaciones ha acogido *La Epoca* ignorando ó aparentando ignorar que aquí los Ayuntamientos y la Diputación no representan á los pueblos ni á la provincia, pues concejales y diputados lo son por la fuerza del poder oficial ó sea por la voluntad del embajador, á quien obedecen los caciques mayores ó menores que han formado la Diputación y Ayuntamientos por medio del *cántaro*.

Al público no interesa conocer, pues lo sabe, como piensen Rancés ó Poggio en el asunto, sino la opinión de *La Epoca* y esa opinión resulta reflejada en el artículo transcrito.

Necrológica

En Madrid ha fallecido D. Joaquín Campoo, Tenedor de libros que fué de esta Delegación de Hacienda y esposo de nuestra paisana D.^a Julia Frias y Peraza, á quien lo mismo que á la demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

La Benemérita

Vamos á dar cuenta hoy de otro reciente servicio realizado en la Gomera por el sargento de la Guardia civil.

La Gomera alberga en su seno partidas de rateros que al amparo de los caciques rurales, venían cometiendo robos y hurtos y miles de raterías con la consiguiente impunidad y los hon-

rados vecinos enmudecían porque sus justas quejas no eran atendidas y ante el temor de servir de blanco á las iras de los muchos pillos que con tal protección se daban prisa á apoderarse de cuanto encontraban y les venía en gana.

Pues bien, el sargento, comandante del puesto de la isla, adoptó sus medidas y el éxito coronó sus esfuerzos: una partida de rateros cayó con las manos en la masa, como suele decirse, en poder de la benemérita, quien, sin atender á extrañas influencias sino pura y simplemente á su deber, dió con la partida en la cárcel, poniendo á los individuos que la componían á disposición de la autoridad judicial.

Actos como este, merecen plácemes y el público agradecimiento.

Desahogos "pactistas"

No siempre la misión de la prensa ha de consistir en censurar lo malo y elogiar lo bueno. Algunas veces, como en la ocasión presente, ha de concretarse á ser fiel *coronista* de los actos y hechos realizados por los *prohombres* del pacto.

Sucedió, pues, que un Sr. Teniente de Alcalde, elegante él, y hombre de letras, dispuso con *muy buen acuerdo* limpiar la letrina de su casa habitación, ordenando, *ciñéndose* escrupulosamente á las leyes y disposiciones de higiene, que los *productos químico fecales* fuesen arrojados al barranquillo del *Aceite* á fin, sin duda, de que los *sanos y purificantes perfumes* llevasen *savia nueva* al puro oxígeno que respiran los pacientes vecinos del barrio aquel. Y sucedió también que los inquilinos y habitantes de las casas inmediatas al mal oliente barranquillo, primero se asombraron por el exceso de vida que sus pulmones respiraban y después, como era natural, pusieron el grito en el cielo.

¿Creerán, ustedes, que el Sr. Alcalde se enteró del caso por alguno de los siete Inspectores de la Policía urbana? Pues, no señores, nada menos que el Sr. Gobernador civil fué el encargado de hacer ver al Sr. Cámara aquel *desahogo pactista*.

Lo que decía el alcalde accidental después de oír la *filípica* de la autoridad civil y en esto le damos la razón, porque la tiene: ¡pero, hombre, que sufra el Alcalde estos *desplantes* gubernativos por *mor* de los suyos!

La verdad que analizando el hecho, casi nos inclinamos á creer que los señores inspectores no deben cargar con

el *muerto*, por haber emanado la orden de un superior gerárquico, como lo es el tercer Teniente de Alcalde.

Nombramiento

D. Ferreol Aguilar ha sido nombrado Inspector de Puertos Francos en el grupo oriental del archipiélago.

Argumentos "sui generis"

No de otro modo calificaremos los *contundentes* que aduce *Unión conservadora* intentando refutar nuestro suelto *Mentecatos patriotas*. Dice el órgano del diputado de los *ocurrentes chistes*:

«En efecto; en esta Capital se encuentra el Batallón de artillería de plaza y en la Laguna la batería de montaña, con sus jefes, plana mayor, etc. Los que se han embarcado para Las Palmas, son: un capitán y tres oficiales á presenciar las prácticas de artillería por estar así recomendado, y unos 35 hombres para completar las fuerzas de aquella plaza mientras duren los ejercicios citados.»

¡Si creará el colega que hemos quedado convencidos!

Pues, no señor, nada de eso. En primer lugar no fueron 35 hombres los embarcados, sino 60 y nuestros informes coinciden en esta parte con el *Diario de Tenerife*; y en segundo lugar, ¿quiere decirnos el órgano *pactista* que entienda por unidad orgánica de batallón? Debe saber el colega, que hace ya tiempo que el batallón de Artillería se halla casi en cuadro y, por consiguiente, si se han embarcado oficiales y artilleros y el 17 se trasladan los demás jefes y oficiales, ¿qué queda aquí del batallón? Los artilleros indispensables para cuidar de los fuertes de la plaza. ¿Y de la batería de montaña? Los que atienden á los mulos y caballos de la batería.

Pero prescindiendo de todo ello, siempre quedaría en pie la cuestión, objeto del *litigio*, y esa ya lo confirma el mismo periódico *silvelista* cuando dice: «...á presenciar las prácticas de artillería por estar así recomendado...» Por supuesto, no nombra á la persona que ha hecho la peregrina *recomendación*, pero tampoco se necesitaba. Todos saben que el único capaz de andar en tales danzas metido es el insigne Marqués del Muni, cacique de Teide y capitán armador de la nave *pactista*. En esta ocasión dirigió el rumbo hacia allá.

¡No será la última!

«No te olvides de lo que sigue: al mismo tiempo que los avíos de pesca me enviarás cuatro ó cinco cajas de cigarros de la Habana, regalías ó imperiales, los más caros, y por consiguiente, los mejores que puedas hallar. Eso son los que el comandante me pagará á quince céntimos uno.

«¿Verdad que, si no llevo á hacerme el amigo de la casa, es que soy degradado?

«—Y ahora—dijo el comandante con acento jovial, motivado sin duda por la perspectiva de su caja de cigarros á quince céntimos,—vamos á dar una vueltecita por la Argelia.

«Le invité á que tomara asiento junto al velador, y le presenté el álbum que contenía mis estudios africanos.

«El comandante los miraba con atención prodigiosa. Hallábase como en país amigo, y la mayor parte de los lugares trazados por mis lápices le traían algún recuerdo.

«Había formado parte, cuando era capitán, de un regimiento de Cosaceros del ejército del rey Carlos X, que en 1830 plantó gloriosamente en los muros desplomados de Argel la bandera blanca sembrada de flores de lis.

«Me refirió á su manera varios episodios del sitio y toma de la ciudad, y numerosos hechos de armas.

«El pobre anciano tuvo el buen gusto de demostrar, en el relato de ciertas acciones valerosas hasta el heroísmo, que considera la cosa más natural del mundo ser valiente un militar.

«A pesar de su comportamiento heroico, no tuvo suerte en la carrera y no pudo pasar de comandante. Yo lo lamenté, y le hubiera deseado la mayor de las fortunas á cambio de la mayor de las desgraciadas en su carrera marital.

VI

«El examen de mis croquis y las narraciones de mi visitante duraron largo rato.

«Cuando los álbums volvieron á su cartera y se agotó el arsenal de los recuerdos eran ya más de las cuatro.

«—Muy tarde es para que vayamos á tomar el ponche—dijo el comandante;—si os parece, lo dejaremos para esta noche.

«—Estoy á vuestras órdenes.

«—¿Presumo que comeréis en la mesa redonda?

«—Sí señor.

«—¿A las siete ya habréis acabado? A las siete y media vendré á buscaros. El café de los Oficiales está á dos pasos de aquí. ¿Os parece bien?

«—Perfectamente.

«—Pues lo dicho, dicho.

«Y se fué.

«A las ocho estábamos sentados uno enfrente de otro, contemplando las azuladas llamas de una ponchera que ante nosotros ardía.

«El comandante fumaba uno de mis cigarros con suma deleitación.

«Después bebimos unos cuantos vasos de ponche.

«De repente, el anciano se dió un golpe en la frente, cual si se le hubiera ocurrido una idea.

«—Caballero—me dijo,—¿podíamos jugar una partida de ajedrez?

«—¿Jugáis al ajedrez?—exclamé con fingido asombro.

«—Sí... sí... alguna que otra vez. ¿No os lo dije esta mañana?

«—No recuerdo.

Sección marítima

Registro
civil
y
matrimonios
de vapor
13 DE NOVIEMBRE

- 1479 **49** Vapor español «Matiposa», de Gáldar, con frutos, á Wolfson.
- 1479 **50** Vapor inglés «Loanda», de Liverpool para Sierra Leona, Elder. Fragata de guerra holandesa «Nautilus», de Hellevoetsluis, á su cónsul. Queda fondeada.
- 1480 **51** Vapor inglés «Voltn», de Axim y esclavas para Liverpool, á Elder.
- 1481 **52** Vapor inglés «Bornu», de Sierra Leona para Plimouth, á Elder.
- 1482 **53** Vapor alemán «Cap Verde», de Hamburgo para Montevideo y Buenos Aires, á Hamilton.
- 1483 **54** Vapor inglés «Buccaneere», de la mar para la mar, á Hamilton.
- 1484 **55** Vapor inglés «Ruapehn», de Londres para Wellington á Hamilton.

Registro civil

13 DE NOVIEMBRE
NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

José Agustín García y Martín, de Pájara, 73 años; Hospital civil.—Carcinoma del cuello.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Crecimiento rápido

agotó las fuerzas vitales de esta niñita

Hoy presentamos al lector el caso de una niñita reducida á un infimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

«Tortosa 24 de Febrero de 1901.

Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, habia desmejorado notablemente por efecto del crecimiento rápido, y á consecuencia de haber tenido que guardar cama para combatir un fuerte catarro algo complicado. Como



Conchita Martín Carramolino

consecuencia del rápido crecimiento se apoderó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, á la que pronto se acostumbró á tomar con el mayor gusto. Gracias á la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complace en consignar en esta carta como homenaje á dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO.

Calle del Carmen, 3, pral.

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas ó en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos para muchas enfermedades.

Recházese toda preparación que carezca de esa marca, pues ninguna puede producir los benéficos resultados de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Vino superior En el vapor «Larache» que deberá llegar á estepuerto el día 27 del corriente mes, se esperan 80 bocoyes de vino clarete superior, y se vende sobre el muelle, libre de gastos con inclusión del casco, á 36 céntimos litro.

Para pedidos é informes, dirigirse al propietario y cosechero de dichos vinos, D. Enrique Albert, Notario de Orotava.

ALMIDÓN BRILLANTE
SUPRIME EL EMPLEO DEL BORAX

ECONOMIA

Este almidón, es lo mejor que se conoce para dar á la ropa un brillo perfecto y una blancura hermosísima, sin necesidad de usar ninguno de los ingredientes que hasta ahora se han venido utilizando.

BRILLO

FUERZA

PUREZA

Exigir la marca

Único sitio de venta

EL LEÓN

Almacén de Ultramarinos de R. FERIA (antes Santiago Feria)
23, Castillo, 23—Teléfono, núm. 3

AVISO.—Esta acreditada casa anunciará, á la mayor brevedad, el esplendido surtido de toda clase de artículos que ha comenzado á recibir directamente de las principales fábricas del Reino y el Extranjero.

AMARGO SULFUROSO

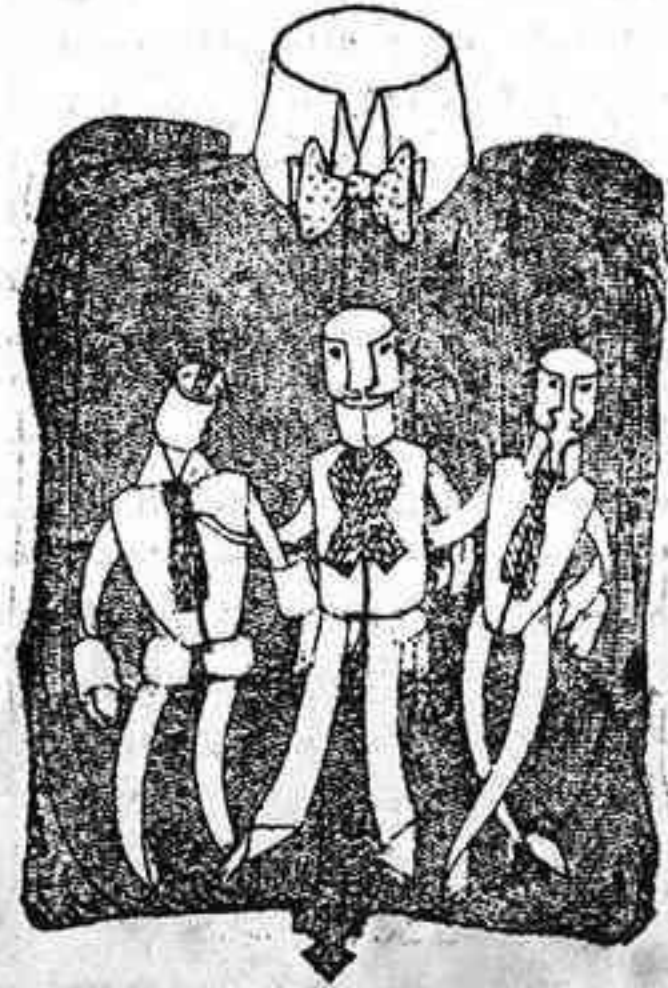
se ha recibido en la droguería de ESPINOSA, plaza de la Constitución esquina á la Calle del Castillo.

SALÓN MODAS

NOVEDADES PARA CABALLEROS

José Martínez Simó

Plaza de la Constitución



Este establecimiento ofrece al público un variado y extenso surtido en todos los artículos propios para caballeros.

Camisas blancas y de color, cuellos y puños, corbatas, botonaduras, calcetines, camisillas y calzoncillos de hilo, lana y algodón; pañuelos de todas clases. Completo surtido en paraguas y otros muchos artículos.

PERFUMERIA

Se acaba de recibir el Sunlight Jabón, en las clases Starligh, Velvet y Coral.

Impermeables para militares y paisanos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

SUNLIGHT JABON para el tocador

Estos jabones son muy suaves y refrigerantes, aún en los casos de pieles sensibles y delicadas. Dan un tono suave al cutis, siendo bien favorablemente conocidos y por sus propios méritos, pureza y delicadeza.

- JABON STARLIGHT
- JABON CORAL
- JABON ZULU
- JABON VELVET

Exquisitamente perfumados. Hay en miel, almendra, glicerina, suero de manteca,

Vindsor añejo, leche de lechuga, pepino y rosa.

De venta:
The Lion Trading C.º
40, Castillo, 42.
Salón Modas
Plaza de la Constitución.
Au Bon Marché
Puerto Orotava.

GABINETE ODONTOLÓGICO
de los Cirujanos dentistas
FERNÁNDEZ Y PADILLA
Calle del Norte, número 1

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, muelas, etc. Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos los trabajos en dentaduras completas, parciales, coronas dentales y obturaciones en platino, empastes de cemento, porcelana y especialidad en orificaciones. Estos profesores, provistos de todos los útiles y aparatos más modernos, con una práctica de muchos años, son la base y condiciones indispensables.
Horas de despacho, de 8 á 5. Santa Cruz, Norte, 1. Laguna, Juan de Vera 5. Teléfono, núm. 260.

La Pesqueria de Tenerife

Convocatoria

Por la presente se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad para que se sirvan concurrir el día 21 del corriente, á las 8 de la noche, á los salones del Círculo de Amistad con objeto de celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de la siguiente

Orden del día:

- 1.º Dar cuenta del estado de la Sociedad.
 - 2.º Emisión de las acciones que guardan en cartera y ampliación del capital, con objeto de adquirir otros buques.
 - 3.º Resorma de algunos artículos del Reglamento.
 - 4.º Deliberar sobre toda proposición que presenten la Junta administrativa, la Gerencia ó los Accionistas.
- Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1902.—El Secretario, Juan Padrón y Anceaume.

Asociación provincial

de los gremios correspondientes DE LOS PUERTOS HABILITADOS DE LAS ISLAS CANARIAS

Por el presente anuncio se convoca á todas las personas que hayan adquirido por traspaso acciones de esta Compañía, ex-arrendataria de los arbitrios de Puertos francos, para que en término de diez días, á contar desde que empiece á publicarse este llamamiento en cada puerto habilitado, se presenten en las respectivas administraciones de la hoy sociedad arrendataria donde tengan domiciliadas sus acciones á fin de comprobar ó formalizar en el libro correspondiente que determina el artículo noveno de los estatutos sociales, el hecho de estos traspasos.

Las Palmas de Gran Canaria, ocho de Noviembre de 1902.—El presidente, Marqués de Guisla.

Empezó á publicarse el día 13 de Noviembre.

Dr. Secchi Médico - Cirujano y Partero.

Consulta diaria de medicina interna y Cirugía general, de 12 á 2. Para las enfermedades del aparato respiratorio, los lunes, miércoles y viernes. Se ha trasladado á la calle de San Francisco, 41.

CASA ALEXANDRE

Se necesita una sirvienta, con buenos informes.

Se ofrece un ama, sin criar, á media leche En esta imprenta informarán.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 plias. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en esta Capital, en los establecimientos de R. FERIA, Juan Quintero y Adolfo Mora y Beruff, y en la Laguna, en el establecimiento de Luis Pozuelo.

LA ELEGANCIA

5, SAN FRANCISCO, 5 VIUDA DE COMPAÑ

Elegantes y bonitas confecciones en abrigos y capas para señoras, se acaban de recibir. Abriguitos en varios colores y trajecitos de invierno para niños y niñas de todas edades. Capas para bebés. Novedad en sombreros de fieltro para señoritas. Idem en toques para señoras. Id en sombreros de fieltro (esqueletos) y novedades en adornos para confeccionarlos. Azahares y velos para desposadas. Elegantes abanicos para id. Peñillos y trabas de carey. Terciopelos de seda y de algodón en todos colores. Plumas amazónicas en varios colores y tamaños.

La renombrada tinte AGUA SALLÉS, para teñir el cabello y la barba.

Excelente perfumería de las mejores fábricas de París.

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor

LARACHE

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS
Y PERFUMERIAS

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

Se venden ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39, ascensoria.

Eldorado DE TENERIFE, calle de la Luz. Se vende este establecimiento de bebidas. Informaran en el mismo.

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

DE SANTIAGO GARCÍA Y CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en

pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en **tela, peluche y**

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También se hacen **marcos** de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen.

Especialidad en

marcos para ampliaciones fotográficas

Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los encargos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife

Ley sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

SOMBRERERÍA

DE **PÉREZ JORGE Y C.ª**

Castillo, 44
SANTA CRUZ DE TENERIFE

En esta casa se acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros de todas clases, elegidos y encargados personalmente en acreditadas fábricas de Barcelona y del Extranjero por nuestro socio Gerente Pérez Jorge, que habiendo obtenido de dicha fábricas condiciones más ventajosas que las que ya teníamos, especialmente de la muy acreditada de **Borsalino**, que de antiguo nos tiene concedida la exclusiva para esta

Provincia; podemos ofrecer á nuestros favorecedores, á la vez que clases selectas, precios muy convenientes tanto al por mayor como al detalle.

Chisteras última novedad, felpa de primera. **Hongos, flexibles y livianitos BORSALINO**, clase sin competencia.

Hongos y flexibles CHINÉ, forma «Boer» etc. etc.

Nuestros favorecedores hallarán además un completo surtido de nuestros sombreros en las casas y sucursales siguientes:

D. Domingo Marrero, Herradores 36.—*Laguna*.

D. Domingo Pérez González, Carrera 14.—*Orotava*.

D. M. Pérez Jorge, Triana 48.—*Las Palmas*.

D. Juan Lozano y Lozano.—*Santa Cruz de la Palma*.

GRANDES ALMACENES

DE CALZADO

con sucursales en Las Palmas
Y DEPOSITOS EN LAS DEMAS ISLAS

DE
Joaquín Cola Sabater

Esta casa en su clase es la primera en la provincia donde se presentan miles clases de lo más elegante y mejor que se fabrica pudiéndolo dar más barato que si lo pidieran directamente á cualquier fábrica por tener fabricación propia.

No dejar de visitar estos almacenes que todo el público conoce por **La Bota de París**, calle de San Francisco, números 18 y 20.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Noviembre y Diciembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Morocco 21 de Noviembre

Felde 28 de Noviembre

Zweena 4 de Diciembre

Orotava 8 de Diciembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1



YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el día 14 del corriente el nuevo, magnífico y rápido vapor FRUTERO

Avocet

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.

Oficina, San Francisco, 19.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El hermoso y rápido vapor

Fournel

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

saldrá el día 21 de Noviembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor nombrado

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap. López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Noviembre de 1902

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,

Puerto Limón, Colón, Curaçao

Trinidad, Puerto Cabello y La Guayra

y para México, con trasbordo en la Habana

El magnífico vapor de gran marcha

Montserrat

saldrá de este puerto el 17 de Noviembre.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

Larache

saldrá de este puerto el 28 de Noviembre.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Diciembre el vapor

Larache

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés

Naranja

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.

Admite la carga que se presente.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	16 Nbr.	London
	Braemar Castle	21 Nbr.	Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gaul	18 Nbr.	Cape Town
	Tintagel Castle	27 Nbr.	»
New Zealand Shipping Co. Ld.	Aotea		London
	Athenic		Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Corinthic	27 Nbr.	»
	Damascus	21 Nbr.	London
J. I. Rennie Son & Co.	Salamis	17 Nbr.	Plymouth & London
	Ifafa	25 Nbr.	Australia, via Cape Town
Woermann Linie	Jeannet Woermann	14 Nbr.	Natal
	Thekla Bohlen	14 Nbr.	West Coast of Africa
Kosmos S. S. C.º	Professor Woermann	21 Nbr.	»
	Melita Bohlen	18 Nbr.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Roca	26 Nbr.	West Coast of South America
	La Plata	24 Nbr.	»
The White Star Line	Afric	26 Nbr.	Lisboa and Hamburg
			Brazil Génova River Plate

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.